

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TALLER COMANDATO S.A.

- 1.- CELEBRACION. APROBACION ~~E~~ INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TALLER COMANDATO S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de agosto de 1987, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Velepucha Requena, ha sido aprobada por la señorita Intendenta de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Salto, mediante Resolución No. 87-2-1-1-1-1, **06112** el **04 de 1987** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 13.383 el 17 de diciembre de 1987.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor José Cuendia Avilés, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 2'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/ 1'500.000,00.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: "Compañía General de Comercio y Mandato Sociedad de Responsabilidad Limitada", Carlos Galindo Estrada, Víctor Estrada Estrada, Felipe Estrada Estrada, Ernesto Estrada Santistevan.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRETES y estará dividido y representado por dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del uno al dos mil. Los títulos que representen tales acciones podrán comprender uno o varios,